

En este número destacamos

Naciones Unidas documentó la utilización de la violencia sexual por parte de las fuerzas rusas en Ucrania

Las mujeres se movilizaron en Irán en defensa de sus derechos y libertades

Las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla de ELN contaron con la participación de mujeres en las dos delegaciones negociadoras

Impacto de los conflictos

ETIOPÍA (TIGRAY)

En el contexto del conflicto armado en la región etíope de Tigray, y de la firma de un acuerdo de paz la Comisión Internacional de Expertos en Derechos Humanos sobre Etiopía presentó su informe en el que se documentaba la utilización de violencia sexual por parte de diferentes actores armados y se señalaba que las víctimas atribuían la violencia a las Fuerzas Nacionales de Defensa de Etiopía, las Fuerzas de Defensa de Eritrea y la milicia amhárica Fano. La Comisión señalaba que más de 1.000 mujeres y niñas habían sido víctimas de violencia sexual, pero el informe recogía que la cifra podría ser mucho mayor, según lo que apuntaban fuentes locales que habían atendido a víctimas. Además de violaciones

–incluyendo en presencia de familiares–, también se produjeron secuestros y esclavitud sexual. Entre las consecuencias de esta violencia, cabe destacar el impacto de enfermedades de transmisión sexual como el VIH/SIDA, traumas psicológicos o embarazos no deseados, en un contexto en el que el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva o de apoyo psicosocial, tiene enormes dificultades. La Comisión está integrada por tres expertos en derechos humanos nombrados por la Presidencia del Consejo de Derechos Humanos: Kaari Betty Murungi, Presidenta (Kenya), Steven Ratner (EEUU) y Radhika Coomaraswamy (Sri Lanka).

- [Informe de la Comisión Internacional de Expertos en Derechos Humanos sobre Etiopía](#), AHRC/51/46, Asamblea General de la ONU, 5 de octubre de 2022

VIOLENCIA SEXUAL EN UCRANIA

La Misión de Observación de los Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ucrania (HRMMU, por sus siglas en inglés) documentó 86 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto en el periodo entre el inicio de la invasión (24 de febrero de 2022) y octubre de 2022, según el último informe de actualización de la misión sobre la situación de derechos humanos en Ucrania. Según la HRMMU la violencia sexual documentada fue perpetrada contra mujeres, hombres y niñas, en su mayoría perpetrada por fuerzas armadas o agentes de Rusia e incluyó violación, violación en grupo, desnudos forzosos y en público, tortura sexual y abusos sexuales. Entre los casos documentados, en 53 de ellos la violencia sexual fue usada como de tortura y malos tratos durante situaciones de detención. Por otra parte, la HRMMU también informó de que la Oficina de la Fiscalía General de Ucrania investigaba 43 casos de violencia sexual.

La asistencia a personas víctimas de violencia de género, violencia sexual y trata de personas fue uno de los ámbitos contenidos en el nuevo plan de acción para la implementación de la Resolución 1325, adoptado en diciembre de 2022. Asimismo, organizaciones de mujeres de Ucrania denunciaron el uso de violencia sexual por las fuerzas rusas como arma de guerra en áreas bajo ocupación y señalaron que los casos denunciados podían ser la punta del iceberg. La rama ucraniana de la ONG La Strada, que trabaja en el ámbito de la promoción de la igualdad de género y prevención de la violencia de género, señaló que solo durante el primer mes de invasión y guerra sus líneas de atención telefónica y servicios de apoyo a través de plataformas sociales recibieron 10.000 llamadas o mensajes, en su mayoría de la región de Kiev. Al mismo tiempo, La Strada-Ucrania instó a la no victimización de las mujeres ucranianas. La asociación de mujeres juristas ucranianas “JurFem” también señaló la necesidad de que medios de comunicación, cargos públicos y activistas informen sobre este ámbito siguiendo criterios de información con enfoque de género, para no generar daños añadidos en las personas contra las que se ha perpetrado esta violencia.

- EUAM, “[Alyona Kryvulyak: “La Strada hotline is witnessing a trauma which might destroy a generation”](#)”, EUAM, 13 de mayo de 2022.
- OHCHR, [Update on the Human Rights Situation in Ukraine. 1 August – 31 October 2022](#), 2 de diciembre de 2022.
- ONU Mujeres, “[In the words of Larysa Denysenko, Ukrainian legal expert: “Sexual violence is a tactic of intimidation, torture and humiliation”](#)”, 17 de junio de 2022.

IRÁN

En Irán, las protestas que se activaron en el país a partir de septiembre de 2022 tras la muerte en custodia policial de una joven kurda tuvieron un componente central de reivindicación por los derechos y libertades de las mujeres. Las movilizaciones, que se enmarcan en un proceso de malestar político y social de más larga data en el país, contaron con una extraordinaria participación y liderazgo de las mujeres iraníes. Sus demandas, enarboladas bajo el lema “Mujer, Vida, Libertad” -una consigna de origen kurdo- concitaron un amplio apoyo entre hombres y mujeres y trascendieron también diferencias generacionales y étnicas. La rebelión frente al hiyab obligatorio como símbolo de la negativa del Estado a reconocer la libre autodeterminación de las mujeres alentó discusiones

más amplias sobre temas de género, étnicos, sociales, económicos y políticos. En este sentido, las protestas pusieron en evidencia las interconexiones entre diferentes agravios, discriminaciones y formas de opresión. Muchas mujeres jóvenes y menores de edad protagonizaron acciones altamente simbólicas para desafiar los códigos y convenciones impuestos por el régimen, quemando sus pañuelos, cortando sus cabelleras o bailando en las calles. En línea con políticas previas, el régimen reaccionó ante las movilizaciones con una severa represión a manos de las fuerzas policiales y milicias progubernamentales. Hasta finales de 2023, se estimaba que más de 500 personas habían muerto en el marco de las protestas, entre ellas un centenar de mujeres. Otras miles de

personas resultaron heridas a causa de la represión gubernamental, en la que se identificó un uso de la violencia deliberado contra las mujeres. ONG y personal médico constataron una mayor prevalencia de mujeres entre las personas heridas en el rostro y genitales. Al

finalizar el año, comenzaron a denunciarse casos de envenenamientos de niñas en escuelas, atribuidos a sectores que querían castigar a las menores por su participación en el movimiento de protesta.

- Deepa Parent y Ghoncheh Habibiadzad, [“Iranian forces shooting at faces and genitals of female protests, medics say”](#), The Guardian, 8 de diciembre de 2022.
- Nadereh Chamlou, [The International Character of the Iranian Women’s Resolution](#). Understanding and supporting the potential of the world’s first women-led revolution, Policy Paper No.5, Women Without Borders, diciembre de 2022.
- Rothna Begum, [Iranian Women’s Demands for Freedom Must Be Heard](#), Human Rights Watch, 16 de noviembre de 2022.

DERECHOS LGTBIQ+ EN UGANDA

En Uganda se mantuvo la criminalización y la retórica hostil contra la población LGTBIQ+ por parte de figuras públicas, así como la represión del Gobierno contra los grupos de derechos LGTBIQ+ y otras organizaciones de derechos humanos. El 3 de agosto, la Oficina Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de Uganda prohibió la organización Sexual Minorities Uganda (SMUG), una destacada organización de derechos LGTBIQ+. Ya en 2021 la Oficina había suspendido indefinidamente a 54 grupos de la sociedad civil sin el debido proceso, restringiendo el trabajo de los grupos

de derechos humanos en el país. A nivel parlamentario, también se avanzó en el proyecto de ley contra la homosexualidad, que busca ampliar la Ley de Delitos Sexuales aprobada por el Parlamento en 2021, que penaliza cualquier “acto sexual entre personas del mismo género”, así como el sexo anal entre personas de cualquier género, con hasta 10 años de prisión. Se preveía que el nuevo proyecto de ley que criminaliza la homosexualidad con penas aún mayores, incluida la pena capital, se presentase y aprobase en el parlamento a principios de 2023.

- Oryen Nyeko, [“Uganda Bans Prominent LGBTQ Rights Group. End Harassment, Allow Group to Operate”](#), HRW, 12 de Agosto de 2022.

Construcción de paz

AGENDA MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD

Coincidiendo con el aniversario de la aprobación de la Resolución 1325, en octubre se celebró una nueva sesión del debate abierto sobre mujeres, paz y seguridad y el secretario general presentó su informe anual sobre esta cuestión. El tema central del año 2022 fue la situación de las defensoras de derechos humanos y su protección. En su informe anual el secretario general destacó la persecución que sufren las defensoras en todo el mundo, llegando a ser víctimas de asesinatos por su trabajo en defensa de los derechos humanos y los derechos de las mujeres. El secretario general

destacó que durante el año 2021, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) había documentado 29 casos de asesinatos de defensoras de derechos humanos, periodistas y sindicalistas en ocho países afectados por conflictos, una cifra que queda por debajo de la cifra real de asesinatos. Las defensoras de derechos humanos sufren estigma, persecución y violencia y el secretario general instó a los gobiernos a que adopten todas las medidas posibles para su protección. Como muestra del impacto de esta persecución, señaló que una proporción

importante de las mujeres que han comparecido ante el Consejo de Seguridad en los debates abiertos sobre mujeres, paz y seguridad, han sido objeto de acoso.

Con respecto a la participación activa de las mujeres en las negociaciones de paz que tienen lugar en contextos de conflicto armado o tensión, el informe del secretario general señalaba que durante el año 2021 se constató la participación de mujeres como negociadoras o delegadas de las partes en conflicto en todos los procesos de paz que contaban con la facilitación o mediación de Naciones Unidas. Sin embargo, en un análisis global del conjunto de procesos de paz, la representación de las mujeres se situó en el 19%, frente al 23% de participación en el año 2020. En lo que respecta a los acuerdos de paz, el informe publicado en octubre de 2022 señala que en 2021, 8 de los 25 acuerdos de paz que se firmaron (32%) incluían algún tipo de cláusula o disposición en la que se hicieran referencia al género, a las mujeres o las niñas. Esto supuso un incremento del 26% en la presencia de este tipo de disposiciones con respecto a 2020, pero muestra cómo la mayoría

de acuerdos de paz siguen siendo completamente excluyentes con la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Por otra parte, la plataforma de ONG de la sociedad civil NGOWGWS, se dirigió al Consejo de Seguridad con una carta abierta que contó con la adhesión de 481 organizaciones de la sociedad civil de 92 países, en la que se alertó sobre la situación de las defensoras de derechos humanos y constructoras de paz, que son amenazadas y perseguidas en múltiples contextos de conflicto armado. Además, se instó a reforzar la diplomacia preventiva como una herramienta de prevención de conflictos armados, tal y como establece la agenda mujeres, paz y seguridad. También se instó al cumplimiento del derecho internacional humanitario, a garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud sexual y reproductiva en los contextos de conflicto armado, incluyendo el derecho al aborto, y a promover la participación de las mujeres en todas las iniciativas de construcción de paz y se exigió poner fin a la intimidación y ataques de las defensoras de derechos humanos.

- NGOWGWS, [2022 Open Letter to Permanent Representatives to the United Nations in advance of the annual Open Debate on Women, Peace and Security](#), Octubre 2022.
- Secretario General, *Women and peace and security. Report of the Secretary-General*, S/2022/740, 5 de octubre de 2022.

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL SOBRE MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD DE ASEAN

La organización regional ASEAN presentó en noviembre su Plan de Acción Regional sobre mujeres, paz y seguridad, durante la celebración de las 40ª y 41ª cumbres, en el marco de la presidencia de Camboya. El Plan cuenta con el apoyo de ONU Mujeres y USAID y tiene como objetivo impulsar la participación de las mujeres en la prevención de conflictos, la construcción y el mantenimiento de la paz por parte de los estados miembros que conforman ASEAN. Previamente a la aprobación del Plan Regional, ASEAN había llevado

a cabo varias acciones, como la Declaración Conjunta para la Promoción de las Mujeres, la Paz y la Seguridad de 2017; el lanzamiento del registro ASEAN de Mujeres por la Paz y el Estudio Regional sobre Mujeres, Paz y Seguridad de 2021. Además, cabe destacar que desde 2019 también existe una red regional de mujeres mediadoras, la Red del Sudeste Asiático de Mujeres Negociadoras y Mediadoras, que forma parte de la Alianza Global de Mujeres Mediadoras y que está integrada por 11 países de la región.

- UN WOMEN, [ASEAN launches plan to promote women's security in Southeast Asia](#), 5 de diciembre de 2022

NEGOCIACIONES DE PAZ EN COLOMBIA

El Gobierno incluyó ocho mujeres en su delegación negociadora con el ELN, sumando cuatro mujeres más a las designadas inicialmente, después de haber recibido varias críticas por haber conformado una delegación

con poca presencia femenina, incluyendo por parte de la Ministra de Cultura, Patricia Ariza, que demandó la paridad en la delegación negociadora gubernamental. Las designaciones se produjeron coincidiendo con el

Día Internacional contra la Violencia de Género. Así, a las cuatro iniciales, la senadora María José Pizarro, la defensora de derechos humanos Olga Lilia Silva, la directora de la organización de pequeñas y medianas empresas Rosmery Quintero y la activista por los derechos indígenas Dayana Paola Urzola, se sumaron las periodistas Mabel Lara y María Jimena Duzán, la abogada Nigeria Rentería y la teóloga Adelaida Jiménez.

Por su parte, el ELN incluyó a seis mujeres en su delegación: Consuelo Tapias, Silvana Guerrero, Isabel Torres, Vivian Henao, Cataleya Jiménez y Manuela Márquez. En paralelo a las negociaciones, organizaciones de la sociedad civil impulsaron el proceso de discusión e incidencia para la elaboración de un Plan de Acción Nacional para la implementación de la agenda mujeres, paz y seguridad.

- Gloria Castrillón, “Se necesitan mujeres en la mesa de diálogo con el Eln”: [vicecanciller Laura Gil](#), El Espectador, 24 de octubre de 2022
- Santiago Torrado, [El Gobierno incorpora a cuatro mujeres a la mesa de diálogos con el ELN](#), El País, 26 de noviembre de 2022



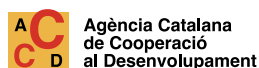
Esta publicación está sujeta a una licencia de Creative Commons. Se permite la reproducción total o parcial, la distribución y la comunicación pública de la obra, siempre que no sea con fines comerciales, y siempre que se reconozca la autoría de la obra original. No se permite la creación de obras derivadas.

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la Escola de Cultura de Pau y no refleja la opinión de la ACCD ni de la Generalitat de Catalunya.



Escola de Cultura de Pau
Edifici B13, Carrer de la Vila Puig,
Universitat Autònoma de Barcelona 08193
Bellaterra (España)
Tel: +34 93 581 14 14
pr.conflictes.escolapau@uab.cat
escolapau.uab.cat

Esta publicación se ha elaborado con el apoyo de:



@escolapau
EscolaPau